



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/25447  
22 de marzo de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 19 DE MARZO DE 1993 DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CROACIA ANTE  
LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntarle una carta de fecha 19 de marzo de 1993 que le dirige el Presidente de la República de Croacia, Dr. Franjo Tudjman.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Mario NOBILO  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 19 de marzo de 1993 dirigida al Secretario General  
por el Presidente de la República de Croacia

Mi país estima sumamente su infatigable y esforzada labor para llevar la paz al territorio de la República de Croacia y a la región de la ex Yugoslavia. Las Naciones Unidas desempeñan un papel esencial en el marco de las iniciativas emprendidas para establecer condiciones de estabilidad y seguridad en la región. Al transmitirle mi sincero agradecimiento por todas las medidas que está adoptando Vuestra Excelencia, deseo aprovechar la oportunidad para reiterar algunos de los aspectos más destacados de la propuesta de Croacia a los efectos de facilitar y mejorar la futura actuación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

Croacia considera positivo que las Naciones Unidas estén examinando detenidamente el llamamiento que formulamos en pro de un mandato más efectivo y decidido de la UNPROFOR en la República de Croacia. Estamos firmemente convencidos de que el cumplimiento del nuevo mandato de la UNPROFOR debería ajustarse claramente a la situación política que se ha de definir bajo los auspicios del Consejo de Seguridad. Esa solución debería garantizar la soberanía y la integridad territorial de la República de Croacia, incluida la imposición de la autoridad del Gobierno croata sobre todo el territorio de la República, así como el máximo respeto posible de los derechos humanos y de las minorías en mi país.

Somos partidarios de que se definan las obligaciones que deben cumplir el Gobierno croata y las autoridades locales serbias durante cada una de las etapas del proceso de paz, lo que garantizará el pleno cumplimiento del plan Vance. Consideramos firmemente que la operación de paz que tiene lugar en suelo croata se debe definir de nuevo a los efectos de que se utilicen mecanismos concretos para lograr el pleno cumplimiento del plan Vance, incluido el calendario de su aplicación gradual. Sólo se podrá hallar una solución justa y duradera de la crisis actual en el plazo más corto posible mediante el debido cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En la actualidad la operación de la UNPROFOR está teniendo lugar en dos Estados soberanos que son Miembros de las Naciones Unidas (Croacia y Bosnia y Herzegovina) y en el territorio de la República de Macedonia. En consecuencia, "Yugoslavia" no tiene competencia jurídica ni política en relación con la actuación que está llevando a cabo la UNPROFOR. No se está desarrollando una guerra civil, sino un conflicto armado internacional, causado por la agresión serbia contra Croacia y Bosnia y Herzegovina. Esa es la esencia de la crisis. Por ello, la definición del carácter del mandato de paz y el acuerdo oficial sobre la situación de las fuerzas de las Naciones Unidas se deben establecer entre los respectivos gobiernos y la Organización. Así pues, el acuerdo sobre la situación y el mandato futuros de la UNPROFOR en Croacia debe ser concertado entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Croacia.

Croacia desearía que el mandato de la UNPROFOR se prorrogase seis meses más, sobre la base del concepto dinámico de la ejecución gradual del plan Vance y de la solución política, la que entrañaría respetar la soberanía de Croacia y

/...

los derechos de las minorías en su territorio con miras a establecer condiciones duraderas de estabilidad y seguridad en los planos interno y regional.

Tanto por lo que respecta a su espíritu como a su ejecución, la operación de la UNPROFOR en Croacia se debe contemplar paralelamente a las medidas que la comunidad internacional está dispuesta a adoptar en Bosnia y Herzegovina. El éxito de la ejecución del plan de paz en Bosnia y Herzegovina está estrechamente vinculado al resultado positivo de las medidas en pro de la paz en Croacia. En consecuencia, Croacia pide que se actúe con el mismo nivel de determinación a los efectos de lograr una solución pacífica basada en las resoluciones fundamentales del Consejo de Seguridad y los planes de paz preparados bajo los auspicios de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. El fracaso de los esfuerzos en pro de la paz en Croacia redundará en perjuicio de las esperanzas de poner fin a la agresión serbia en Bosnia y Herzegovina, a los intolerables sufrimientos de la población civil y a la destrucción de bienes. Seguimos teniendo el convencimiento de que la futura actuación de la UNPROFOR en Croacia se debe basar en los siguientes principios fundamentales: a) el comienzo inmediato del proceso de restablecimiento de la autoridad civil de Croacia en las denominadas "zonas rosa"; b) la completa e inmediata desmilitarización de las zonas protegidas de las Naciones Unidas y el establecimiento de fuerzas locales de policía de conformidad con los principios generales del plan Vance; c) la plena aplicación de la resolución 769 (1992) del Consejo de Seguridad, en la que se impone un firme control de las fuerzas de la UNPROFOR en las zonas fronterizas de Croacia en las que los límites de las zonas protegidas de las Naciones Unidas coinciden con las fronteras internacionalmente reconocidas de la República de Croacia; de no mediar el control efectivo de esas fronteras, proseguirá la agresión por parte de las fuerzas serbias; d) el regreso voluntario e incondicional de todos los refugiados y personas desplazadas a sus hogares.

Croacia estima que uno de los primeros pasos en el proceso de reintegración que ha de ser parte del nuevo mandato de la UNPROFOR debe ser la promoción de medidas de fomento de la confianza destinadas a disminuir el recelo y la tirantez entre la población de la zona. Es importante restablecer cuanto antes la normalidad y las condiciones de vida en todo el territorio de Croacia. En consecuencia, una de las primeras tareas de la UNPROFOR debe ser la reapertura de las carreteras principales, los ferrocarriles, los acueductos, las líneas de transmisión eléctrica y los oleoductos en todas las zonas protegidas de las Naciones Unidas. Es indispensable establecer inmediatamente el tráfico normal del ferrocarril Zagreb-Knin-Split. En el proceso de reapertura de carreteras, debe darse prioridad a la carretera Zagreb-Slavonski Brod-Zupanja, así como a las carreteras Karlovac-Plitvice-Obrovac-Sibenik; Plitvice-Gracac-Knin-Split; Vinkovci-Ilok; Vinkovci-Vukovar y Osijek-Bilje-Beli Manastir-Knezevo.

La operación de las Naciones Unidas en la República de Croacia también debe prestar asistencia humanitaria a la población de las zonas ocupadas y a la población de partes de Croacia que han quedado aisladas y bloqueadas debido a las hostilidades, especialmente en la región costera meridional de Dalmacia. El Gobierno de Croacia está preparando varias medidas para normalizar las

/...

condiciones de vida en todas las zonas protegidas por las Naciones Unidas, lo que se llevará a cabo después de que se realice la ejecución enérgica que se espera de la UNPROFOR. Estamos dispuestos a adoptar todas las medidas para restablecer e integrar el sistema de enseñanza, la atención social y de la salud y el sistema de pensiones con el resto de la República de Croacia. Emitiremos tarjetas de identidad a todos los ciudadanos croatas de las zonas protegidas de las Naciones Unidas, así como pasaportes y otros documentos de conformidad con los procedimientos vigentes.

La reapertura de la red de transmisión de alto voltaje en el sector sur es de importancia vital para los millones de habitantes de Dalmacia y beneficia también a la población serbia de dicho sector. El oleoducto del Adriático, que atraviesa parcialmente el sector oeste, también debe abrirse inmediatamente debido a su valor estratégico para la República de Croacia y para los países vecinos de Europa central.

El Gobierno de Croacia está dispuesto a entablar conversaciones directas sobre cuestiones de normalización, fomento de la confianza y derechos de las minorías con los representantes legítimos de la población serbia de cada uno de los sectores de las zonas protegidas por las Naciones Unidas, a saber, los que hayan sido elegidos en elecciones locales antes de que estallara el conflicto. Creemos firmemente que una de las medidas importantes en el mandato renovado y revisado de la UNPROFOR debe ser la de organizar elecciones locales supervisadas a nivel internacional en estas partes de Croacia, teniendo en cuenta el censo de 1991; con esto se colocarán en todos los niveles del Gobierno representantes legítimos de la población serbia y otras poblaciones locales. Acogeremos con beneplácito la participación de estos representantes elegidos en la labor de las dos cámaras del Parlamento de Croacia.

Croacia no se siente satisfecha con los resultados de la operación en curso de la UNPROFOR, ni con la forma en que se ha realizado. Si bien reconocemos los bravos esfuerzos del personal de la UNPROFOR y su dedicación a la paz, lamentablemente debemos expresar insatisfacción por el hecho de que aún no se han cumplido las disposiciones más importantes del plan Vance.

Creemos que esto se debe principalmente al carácter limitado del mandato actual de la UNPROFOR, que demostró ser inadecuado para dar inicio y apoyo al proceso de regreso de refugiados, el control de las fronteras internacionales de Croacia, el desarme de las unidades paramilitares serbias y el restablecimiento de la autoridad del Gobierno de Croacia en las "zonas rosa" y en las zonas protegidas por las Naciones Unidas.

La resolución 807 (1993) del Consejo de Seguridad, que ofrece a las fuerzas de la UNPROFOR en Croacia medidas adicionales para su propia protección, constituye un buen punto de partida para intensificar la aplicación del plan Vance, debido al hecho de que la autorización del Consejo de Seguridad a la UNPROFOR para que use la fuerza cuando proceda resulta indispensable no sólo para la seguridad personal de los efectivos de las Naciones Unidas sino también para el cumplimiento de todas las disposiciones del plan Vance que aún no se han cumplido.

Si bien Croacia se ha comprometido a cooperar plenamente con la UNPROFOR, no podemos aceptar la prórroga del mismo mandato que ha sido mal empleado por la parte serbia. Las negociaciones y el fomento de la confianza son absolutamente indispensables, pero este proceso no puede iniciarse, ni llevarse a cabo, sin fortalecer el mandato de la UNPROFOR y las garantías internacionales de los resultados del proceso de paz en la región.

(Firmado) Dr. Franjo TUDJMAN  
Presidente de la República de Croacia

-----